

Jóvenes creando espacios de paz

CONVOCATORIA



*Evaluación en Consistencia
y Resultados del Proyecto*

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua



Centro de Asesoría y
Promoción Juvenil A.C.

CONVOCATORIA PARA LA EVALUACIÓN EN CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROYECTO JÓVENES CREANDO ESPACIOS DE PAZ¹

I. Antecedentes

Esta convocatoria es impulsada por Fundación FICOSEC, A.C., en delante FICOSEC en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en delante el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, que financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1)Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorearla acción de gobierno en seguridad y justicia; 3)Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el Fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Objetivo de la evaluación

Objetivo General: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del proyecto “*Jóvenes creando espacios de paz*” con la finalidad de que retroalimente su diseño, gestión y resultados, de acuerdo al anexo 2.

Toda la información del proyecto a evaluar y sus particularidades se pueden encontrar en el anexo 1 adjunto en esta convocatoria, así como en su respectivo Anexo Técnico².

Objetivos Específicos:

- a) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto.
- b) Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- c) Analizar los principales procesos establecidos y los realizados en la operación del proyecto.
- d) Identificar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias, si el proyecto cuenta con instrumentos medición y sus resultados.
- e) Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención de los indicadores de resultados y el problema para el que fue creado.

III. Alcance de la evaluación

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los proyectos orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los proyectos.

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener el desarrollo de los siguientes apartados para el logro de sus objetivos:

1. Características del proyecto.
2. Diseño.
3. Planeación y orientación a resultados.
4. Cobertura y focalización.

¹ La presente evaluación será desarrollada en base a los años 3, 4 y 5 de implementación del proyecto.

² El Anexo Técnico podrá ser encontrado en el enlace de publicación en donde se encuentran las presentes bases de convocatoria.

5. Operación.
- 6.. Medición de resultados.
 - a) Reporte de resultados de la evaluación cuantitativa del proyecto
 - Metodología
 - Datos de muestra
 - Periodo de levantamiento
 - Resultados en números absolutos y relativos
 - Interpretación de resultados
 - b) Análisis cualitativo de percepción
 - Percepción de la población respecto del proyecto
 - Percepción del personal del proyecto
 - Propuestas de mejora desde la perspectiva del personal y personas beneficiarias
7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.
8. Conclusiones.
9. Ficha técnica.
10. Anexo.

IV. Responsabilidades de la Instancia Evaluadora:

La instancia evaluadora, que resulte seleccionada para la evaluación de consistencia y resultados deberá identificar hallazgos y recomendaciones sobre la operación del proyecto, a partir de la congruencia del diseño de proyecto el análisis de gabinete con base a la documentación normativa del proyecto, el trabajo en campo, así como la información disponible sobre la cobertura del proyecto a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación consistirá en la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los entregables, tomando en cuenta que el equipo consultor deberá:

- a) Participar en reuniones con el equipo de FICOSEC, para conocer sus lineamientos, la manera de operar y monitorear los proyectos. Con base en esta información se deberán de emitir las recomendaciones y se deberá de elaborar el plan de trabajo.
- b) Organizar una reunión con la implementadora para elaborar un diagnóstico del diseño del proyecto, de la documentación de procesos y monitoreo interno que la implementadora siga del proyecto.
- c) Crear un documento técnico metodológico y plan de trabajo y presentarlo para su validación ante FICOSEC y la implementadora, a partir de los lineamientos de FICOSEC y del diagnóstico realizado al proyecto.
- d) Realizar la entrega de los productos en el tiempo y la forma establecidos de acuerdo a los anexos de la presente convocatoria.
- e) Asumir los costos y gastos que significan el uso de las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte y otros costos de operación que se requiera para la consultoría; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para el fortalecimiento.
- f) Atender y responder a cada uno de los puntos de la convocatoria y sus anexos.
- g) Firmar contrato con FICOSEC y con la implementadora.

- h) Firmar convenio de confidencialidad de la información con la implementadora.
- i) Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la implementadora y FICOSEC, relativos a los entregables.
- j) Utilizar los formatos especificados para la integración de los informes.
- k) Hacer envío de un reporte de actividades mensual, en donde se incluya el número de horas consultorías implementadas, detalles de los gastos de viaje, nombre de quien o quienes las ejercieron y fechas exactas en las que se llevaron a cabo. (FICOSEC hará llegar dicho formato a la instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria)

V. Responsabilidades de la Implementadora

La implementadora deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas recibidas en la presente convocatoria.
- b) Contratar los servicios de la instancia evaluadora, que resulte ganadora de la presente convocatoria.
- c) Mostrar disponibilidad y apertura para el proceso de la evaluación de consistencia y resultados.
- d) Suministrar oportunamente a la instancia evaluadora toda la documentación información necesaria para llevar a cabo la evaluación.
- e) Supervisar el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad de productos de la evaluación.
- f) Verificar que la información suministrada a la instancia evaluadora sea veraz y la más actualizada.
- g) Llevar a cabo las recomendaciones y actividades que deriven del Plan de trabajo.
- h) Resguardar la evidencia y respaldo de los resultados de la evaluación.
- i) Presentar los avances de la evaluación a la Unidad de Proyectos de FICOSEC.
- j) Revisar los entregables y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la instancia evaluadora en la versión final del informe.
- k) Verificar que el informe final cumpla con el contenido mínimo establecido en la presente convocatoria.

VI. Responsabilidades de la Unidad de Proyectos de FICOSEC:

La Unidad de Proyectos de FICOSEC deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas de evaluación.
- b) Tener reuniones con la instancia evaluadora para la explicación de los lineamientos y procesos de FICOSEC.
- c) Recibir los productos de los servicios contratados por la implementadora.
- d) Autorizar el pago de facturas a la instancia evaluadora.

VII. Perfil de la instancia evaluadora y de su personal

- a) Perfil de la instancia evaluadora:

Tipo	Antigüedad	Experiencia
------	------------	-------------

Persona moral (empresa o asociación civil).	2 años	2 evaluaciones en consistencia y resultados a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad. *Se considerarán puntos extras a quienes cuenten con experiencia en proyectos/ modelos de atención con adolescentes y jóvenes.
Persona física	3 años de experiencia	3 evaluaciones en consistencia y resultados a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad. *Se considerarán puntos extras a quienes cuenten con experiencia en proyectos/ modelos de atención con adolescentes y jóvenes.

b) Perfil del coordinador de la evaluación.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación	Maestría o doctorado en ciencias sociales o humanidades.	Experiencia de al menos 2 evaluaciones en consistencia y resultados realizados a organizaciones de la sociedad civil en diseño de proyectos y/o flujos de procesos, se deberá de presentar referencias.

c) Personal clave de la instancia evaluadora.

Adicional al coordinador del proyecto la instancia evaluadora deberá contratar al menos dos especialistas adicionales, que será denominado personal clave.

El personal clave adicional al coordinador del proyecto deberá contar con estudios profesionales (título y cédula) y presentar documentos probatorios de su conocimiento en metodologías de investigación social, evaluación de proyectos sociales, o afín, proporcionando los siguientes datos.

La información del Perfil de la instancia evaluadora y de su personal, se deberán llenar en los formatos *F-90 Resumen de experiencia de la firma* y formato, *F-91 Resumen curricular del personal* involucrado en el proyecto. Los datos plasmados en estos formatos deberán ser ongruentes con la información curricular detallada que se presente en el documento respectivo.

por alimentos, hospedaje y traslados especificando que consultores viajarán, el número de días del viaje, las fechas de los viajes y para que entregable se requieren los viajes. Los gastos de viaje serán revisados de acuerdo a los tabuladores de FICOSEC en el anexo 3 y quedarán a consideración de FICOSEC.

X. Integración propuesta

Las instancias evaluadoras que deseen participar en esta evaluación integrarán la siguiente información y documentación:

a) Documentación Administrativa y legal.

Persona moral:

1. Currículum empresarial, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.
3. Acta constitutiva.
4. Poder del representante legal.
5. Copia de la identificación oficial del representante.
6. Constancia de situación fiscal (en donde conste el domicilio fiscal).
7. Copia del último pago provisional de Impuestos.
8. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta; o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
9. Comprobante de domicilio
10. Formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

Persona física:

1. Currículum vitae, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.
3. Copia de la identificación oficial.
4. Copia de la constancia de situación fiscal, en donde conste el domicilio fiscal y actividad afín al servicio a contratar.
5. Constancia de situación fiscal de cada uno de los integrantes del equipo.
6. Copia del último pago provisional de impuestos.
7. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
8. Llenar los formatos F-91 y F-92 firmar y anexar a la documentación.

b) Propuesta técnica deberá abarcar entre 4 a 5 cuartillas y debe explicar:

1. El alcance y los objetivos del proceso, tomando en consideración que el producto a entregar será propuesto por la instancia evaluadora y retroalimentado y aprobado por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC, una vez iniciado el contrato.

2. Descripción del enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría la evaluación de consistencia y resultados.
3. Incluir el cronograma de trabajo.
4. La descripción propuesta para llevar a cabo las actividades.
5. La estructura del equipo de trabajo y de sus perfiles. (Desglosando las horas de evaluación por cada uno de los miembros del equipo)
6. Llenar el formato F-92 con el resumen de la propuesta técnica, firmar y anexar a la propuesta.

c) Propuesta económica

1. El número de horas de a impartir en la evaluación (especificado si estas son presenciales / virtuales).
2. El precio del entregable con fecha de entrega de acuerdo al anexo 2. La fecha de entrega no se considerará la fecha de pago, toda vez que los entregables son revisados por FICOSEC y la Implementadora previos a su pago.
3. Incluir precio total con desglose de impuestos.
4. Considerar los gastos de viaje que sean necesarios para llevar a cabo el servicio, haciendo su respectivo desglose.

*Los gastos de viaje deberán de quedar especificados en que etapa requieren ser suministrados

XI. Proceso de presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

Documentación para entregar:
1.- Documentación administrativa y legal
2.- Propuesta técnica
3.- Propuesta económica

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden numérico establecido en el apartado IX Integración de la propuesta, de estas bases al correo: evaluacion.proyectos@ficosec.org de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos técnicos respectivos).
- Una vez que los proyectos sean recibidos en el correo electrónico, FICOSEC enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.

Proceso de valoración de propuestas, selección y fallo

Etapas 1. Valoración de requisitos administrativos y legales. La Unidad de Proyectos revisará el apartado de información administrativa y legal de la instancia evaluadora.

Etapas 2. Valoración de propuesta económica. La Unidad de Proyectos, realizará la revisión de la propuesta económica y en caso de considerarse solvente económicamente se continuará con la revisión de la propuesta técnica. Se considera propuesta solvente económicamente aquella que presente la propuesta económica en los términos solicitados, y esta no exceda el monto de los recursos disponibles para aplicar en el proyecto.

Etapa 3. Valoración de propuesta técnica. La Unidad de Proyecto realizará la revisión de la propuesta técnica conforme a los criterios y subcriterios siguientes y los parámetros establecidos en estas bases.

Criterios y Subcriterios	Puntos Máximos
CRITERIO 1 – Formación y experiencia del personal	40
1.1 Formación de la persona Coordinadora de la Evaluación	15
1.2 Experiencia de la persona Coordinadora de la Evaluación en temática	10
1.3 Formación del equipo de apoyo	7
1.4 Experiencia del equipo de apoyo	5
1.5 Conformación del equipo de apoyo	3
CRITERIO 2 – Capacidad del concursante	30
2.1 Experiencia en evaluación	15
2.2 Experiencia en temática específica	10
2.3 Experiencia operativa en la localidad	5
CRITERIO 3 – Propuesta metodológica	20
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica	15
3.2 Plan de trabajo	5
CRITERIO 4 – Replicabilidad del estudio en campo	10
4.1 Pertinencia de la propuesta técnica	10
TOTAL	100

Los criterios específicos para aplicar se presentan en el apartado CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Una propuesta se considerará solvente técnicamente en caso de que reúna un puntaje mínimo de 60 puntos.

Etapa 4. Selección y Fallo. El Comité Dictaminador se conformará por un mínimo de 3 personas, 2 con derecho a voz y voto y una con funciones de secretaría técnica. Los integrantes serán definidos por FICOSEC y la implementadora. El Comité dictaminador será quien decida la propuesta ganadora de cada uno de los proyectos, con base en el recuadro de valoración.

Los resultados se publicarán en el sitio web de FICOSEC y se informará vía correo electrónico a los participantes seleccionados.

XII. Condiciones Generales

1. Los entregables deberán ser digitales entregados a la implementadora y a FICOSEC, para su revisión.
2. Además de los criterios establecidos en las presentes bases, la instancia evaluadora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso de evaluación del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC.
3. La totalidad de la información generada de esta evaluación es propiedad de FICOSEC, por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.

La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.

4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la instancia evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato.
5. La versión del producto entregado no será considerada como final hasta que las partes involucradas no emitan su conformidad con el mismo.
6. No se paga anticipo, el pago se realiza por entregables una vez revisados y validados por la implementadora y por FICOSEC.
7. No se recibirán propuestas, posterior a la fecha y hora límites de recepción.
8. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.
9. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán la instancia evaluadora seleccionada a través de las páginas web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
10. El fallo del Comité Dictaminador es inapeable y definitivo.
11. La falta de presentación de propuestas bajo los términos y presupuesto de la convocatoria será motivo para declararse desierta y se informará a través de la página: www.ficosec.org
12. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de las páginas web de FICOSEC y será responsabilidad del interesado su descarga para aplicar a la convocatoria.
13. FICOSEC no se hacen responsables de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o enviar las propuestas, por lo que se invita a los interesados a tomar las previsiones necesarias.
14. Si su propuesta es elegida, debe considerar que se somete a las políticas y procedimientos de FICOSEC.
15. FICOSEC solo se hace responsable de revisión de resultado final de convocatoria, con el fin de comprobar que se cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada. Por lo cual Fundación FICOSEC A.C queda exenta del uso u interpretación que se le dé a resultado de informe final emanado de presente convocatoria, en ningún caso se podrá considerar a FICOSEC como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.
16. La instancia evaluadora que resulte ganadora de la presente convocatoria deberá apearse a presentar los entregables respetando y siguiendo los lineamientos para la elaboración y publicación del documento de evaluación y fortalecimiento de proyectos financiados por FICOSEC.
17. La instancia consultora que resulte ganadora de las presentes bases de convocatoria deberá tomar lectura para la prestación de servicios el documento denominado “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC”⁶ para el adecuado entendimiento de los proyectos financiados por FICOSEC.

⁶ Favor de cotejar los lineamientos en el siguiente enlace: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2024/01/lineamientos_ene_2024.pdf

ANEXO 1. Proyecto⁷

I. Proyecto e implementadora

El proyecto “Jóvenes creando espacios de paz Año 5” es implementado por la organización civil Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C., la cual fue legalmente constituida el día 16 de diciembre de 1993. Su misión es brindar programas de participación juvenil, educativos, culturales, deportivos, de prevención y reinserción social, para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. Promovemos la transformación de los contextos adversos, la formación de educadores de juventud y la corresponsabilidad social y política. Su objeto social es el diseñar y realizar programas educativos en beneficio de la niñez, la juventud y la comunidad. Promover la salud, recreación, el deporte y la expresión y desarrollo cultural de la infancia, juventud y de la comunidad. Promover cursos, talleres u otras actividades destinadas a la capacitación para el trabajo con los jóvenes y/o comunidades. Gestionar y presentar proyectos y propuestas ante organismos e instituciones públicas y privadas en respuesta a necesidades y problemáticas de la infancia y juventud, así como de la comunidad.

II. Descripción del proyecto

El proyecto “Jóvenes creando espacios de paz Año 5” se ha implementado con el nombre de "Transformando personas y entornos violentos" durante tres períodos consecutivos desde el 2018. Posteriormente se le cambió el nombre para plasmar el resultado que busca obtener, es decir, que, a través de la participación juvenil, se construyan entornos de paz. Es por esto que a través de la implementación del proyecto Jóvenes creando espacios de paz, año 5, se busca fortalecer las habilidades socioemocionales de jóvenes y adolescentes de cuatro planteles de CECyTECH ubicados en Chihuahua, Aquiles Serdán y del Centro Juvenil CASA San Guillermo, contribuyendo a prevenir la deserción escolar.

Entre las consecuencias del abandono escolar se encuentran: mayores probabilidades de exclusión y vulnerabilidad, aumentando el riesgo de incurrir en actividades ilícitas o bien, emplearse en puestos con salarios bajos, insuficientes para el sustento familiar, aunado a una mayor posibilidad de desempleo. Se acentúan problemas emocionales como ansiedad, depresión, enojo, apatía, lo que puede desembocar en ambientes violentos. Así también, se amplían las brechas de desigualdad social. Se afecta de manera negativa el continuo desarrollo del capital humano de un país y genera altos costos sociales porque es menos calificado.

El proyecto consta de dos objetivos específicos, encaminados cada uno a diferentes grupos de población, generando redes de apoyo al involucrar a docentes y padres de familia:

1. Jóvenes de bachillerato. En esta etapa de transición de adolescencia a juventud, en búsqueda de su identidad, de sentido de vida, es esencial fortalecer sus habilidades

⁷ Para esta convocatoria se hace pública la información respecto del último año a evaluar, correspondiente al año 5 del proyecto. La información referente a los demás años a evaluar será suministrada al equipo consultor ganador de las presentes bases.

socioemocionales. Los jóvenes experimentan una serie de situaciones como dinámicas familiares conflictivos, largas jornadas laborales de ambos padres, rezago educativo, viven roles de adulto que limitan su desarrollo biopsicosocial, (embarazos precoces, responsables del cuidado de hermanos o adultos mayores). Hay un notable incremento a integración al mercado laboral ante la necesidad de subsistencia. Fácil acceso a alcohol, drogas, adicción a redes sociales. Jóvenes marginados y estigmatizados por su comunidad. A través de las actividades del proyecto, se generan espacios donde puedan expresarse libremente, potenciando sus habilidades y brindando acompañamiento en sus procesos de vida. Se realizan actividades de expresión literaria, arte, foros juveniles y proyecto de vida, donde los jóvenes expresan sus emociones ideas, sueños, en un clima de confianza, sin juicios y fortalecen vínculos que le dan sentido a sus vidas. Se fomenta la participación juvenil y el trabajo en equipo a través de proyectos generados por ellos mismos, para mejorar sus comunidades. En actividades como foro juvenil, festival artístico cultural, se promueve el intercambio de opiniones y la convivencia. Durante la veraneada participan como asistentes de talleristas, fortaleciendo su liderazgo, seguridad, tolerancia y trabajo en equipo.

Por otro lado, encontramos docentes con grandes cargas administrativas, dando prioridad al cumplimiento de metas que merman el proceso enseñanza-aprendizaje, además de un sistema educativo que no responde a las necesidades de los estudiantes. Se realizan talleres para docentes donde se concientiza sobre la realidad que se vive como estudiantes y como sociedad. Se busca formar una red de apoyo para los beneficiarios del proyecto, de manera que al participar en las actividades mencionadas fortalezcan sus habilidades socioemocionales, para hacer frente a los contextos en que se desenvuelven, contribuyendo a la permanencia en la escuela.

2. Adolescentes beneficiarios del componente Va de Nuez, que se encuentran fuera del sistema educativo, etiquetados en la escuela como destinados al fracaso escolar por diversas razones, entre otras: Problemas familiares, constantes cambios de vivienda, dificultad para el aprendizaje, estigmatizados por su familia y/o comunidad. Experimentan sentimientos de abandono, enojo, depresión, frustración. Generalmente pasan la mayor parte del tiempo sin la presencia de adultos que los supervisen, pues sus padres (si los tienen) se encuentran trabajando y se ausentan todo el día. Son presa fácil para atraerlos hacia el consumo de drogas y acciones delictivas. En el Centro Juvenil CASA San Guillermo, a través del componente Va de Nuez, se les proporciona acompañamiento en sus procesos de vida, apoyo académico para terminar su educación primaria y/o secundaria, en un ambiente de confianza, inclusión, apoyo emocional, donde desarrollan vínculos significativos y sentido de pertenencia. Talleres de habilidades para la vida como cocina, estilismo, uñas acrílicas, huertos, que los motivan a descubrir sus potencialidades, a ampliar sus horizontes, encaminadas a la posibilidad de recibir un ingreso. Se realizan exhibiciones y venta de sus artículos para habitantes de la zona. Buscamos contribuir a su reinserción educativa y social. Restablecer vínculos significativos, creando ambientes de paz dentro de sus familias y/o comunidades. Por este motivo, trabajamos también con adre de familia de beneficiarios del componente Va de Nuez. Buscamos proporcionar acompañamiento y brindar

herramientas para la integración familiar a través de actividades asignadas para realizarse al interior de la familia y realizar sesiones de retroalimentación, así como crear vínculos entre las familias participantes. Creemos en la urgencia de fomentar la creación y/o fortalecimiento de vínculos sanos y significativos familiares y comunitarios. La violencia es una expresión de las situaciones de vida de los habitantes, la violencia genera fragmentación social. Buscamos contribuir a la reintegración familiar y comunitaria.

III. Objetivos

Objetivo de Desarrollo

Incidir en la prevención e interrupción de ciclos de violencia y el consumo de drogas de adolescentes y jóvenes en riesgo, mediante la participación juvenil para contribuir a su reinserción educativa y a la disminución del abandono escolar.

Objetivo General

Contribuir a prevenir la deserción escolar a través del fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de jóvenes beneficiarios mediante talleres para jóvenes, docentes y dinámicas familiares.

Objetivos Específicos

1. Promover la expresión de emociones de los beneficiarios a través de su participación en los talleres y en las actividades para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y su formación humana y social.
2. Fomentar la reinserción educativa y social de adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolarizado (Va de Nuez).

IV. Metas del proyecto

- Contribuir a que 60 personas no beneficiarias perciban cambios positivos en un 25% en los entornos familiares, escolares o comunitarios donde se implementa el proyecto.
- Lograr que 233 adolescentes y jóvenes que fortalezcan sus habilidades socioemocionales en un 30% durante el desarrollo del proyecto.
- Contribuir a que 216 jóvenes beneficiarios aumenten sus habilidades de expresión y crecimiento personal en un 30%.
- Contribuir a que 17 beneficiarios del componente Va de Nuez, permanezcan en educación abierta, avalados por el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos. (ICHEA).
- Contribuir a que 17 adolescentes y jóvenes del componente Va de Nuez, muestren disminución en un 15% en factores de riesgo sobre su entorno.

V. Lugar de intervención

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua

VI. Periodo de implementación

01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023

VII. Participantes

Perfil	Asistentes	Eficiencia terminal	Beneficiarios
Jóvenes escolarizados	360	60%	216
Jóvenes no escolarizados	25	70%	17

VIII. Equipo de trabajo

- 1 coordinador general
- 1 auxiliar administrativo
- 2 talleristas de arte
- 4 educadores
- 1 cocinera

IX. Instrumentos de evaluación

Nombre	Elaboración	Tipo	Momento de aplicación	Modo de aplicación	Descripción general
OD. Instrumento para el entorno comunitario.	Propia.	Encuesta.	Antes de finalizar el proyecto.	Se aplica el instrumento por parte del facilitador a vecinos de la comunidad donde se llevan a cabo las actividades del proyecto.	Se contempla la percepción de los encuestados hacia los beneficiarios en cuestión de actitud, comportamiento y confianza hacia la comunidad. Se tabulan los resultados y se plasman en reporte de resultados.
OD. Instrumento para el entorno de beneficiarios en escuela.	Propia.	Encuesta.	Antes de finalizar el proyecto.	Se aplica el instrumento por parte del facilitador a personal escolar donde se llevan a cabo las actividades del proyecto.	Se contempla la percepción de los encuestados hacia los beneficiarios en cuestión de actitud, comportamiento y espacios de expresión. Se tabulan los resultados y se plasman en reporte de resultados.
OD. Instrumento para el entorno familiar.	Propia.	Encuesta.	Antes de finalizar el proyecto.	Se aplica el instrumento por parte del facilitador a familiares de beneficiarios.	Se contempla la percepción de los familiares hacia el beneficiario en aspectos de socialización, hábitos, iniciativa, actitud y decisiones asertivas.

					Se tabulan los resultados y se plasman en reporte de resultados.
OG. Instrumento de Desarrollo y participación juvenil.	Propia. Dra. María Teresa Almada Mireles (Doctora en Investigación social).	Encuesta.	Al iniciar y antes de finalizar el proyecto.	Se aplica la encuesta en grupo por parte del facilitador, los resultados se reflejan de manera individual.	El instrumento de evaluación se enfoca a evaluar 14 variables agrupadas en 3 dimensiones de acuerdo con los objetivos del proyecto: Participación juvenil, desarrollo de habilidades y crecimiento personal. Los jóvenes reflejarán mayores fortalezas en uno u otro aspecto, lo que nos servirá como base para el acompañamiento y el trabajo con ellos.
OE1. Instrumento de Habilidades de expresión y la mejora de las relaciones con su entorno.	Propia.	Entrevista semi-estructurada.	Al iniciar y antes de finalizar el proyecto.	El instrumento es una herramienta de naturaleza mixta (Cualitativa y cuantitativa) la cual le permite al facilitador obtener información a través de la entrevista, la interacción y la observación.	Basados en la experiencia de evaluación de procesos YTT, diseñada por Juntos para prevenir la violencia en México y USAID, la cual, a través de una serie de ítems relacionados con las historias de vida de los jóvenes, sus contextos y su relación con pares. Esta herramienta nos permite evaluar en una escala de 0 a 3, el nivel de desarrollo de competencias o capacidades en las dimensiones.
Act4. Instrumento para taller de docentes.	Propia.	Encuesta.	Al finalizar el taller.	Aplicación de instrumento de manera grupal con resultados individuales terminando el taller sobre el análisis y reflexión de la condición juvenil actual.	El instrumento captura la percepción de los docentes respecto a la sensibilización en temas de juventud y retos comprometidos.
Act7. Instrumento para jóvenes que participan como asistentes de talleristas en veraneada.	Propia.	Encuesta.	Al finalizar la veraneada.	Se aplica el instrumento de manera individual por parte del tallerista.	El instrumento mide la percepción de los jóvenes y los cambios que nota en su liderazgo, confianza, valores fortalecidos, entre otros.

OE2. Fortalecimiento del entorno de beneficiarios de Violencia de Género.	Juntos para la Prevención de la Violencia (JPV).	Entrevista semiestructurada.	Al iniciar y antes de finalizar el proyecto.	El facilitador tiene generado un lazo afectivo y de confianza con los jóvenes participantes. Hay comunicación con los jóvenes participantes y es quien aplica el instrumento de manera individual.	El instrumento contempla "Factores de riesgo históricos", "Factores de riesgo sociales o contextuales" y "Factores de riesgo individuales o clínicos" se coloca un puntaje.
Act4. Instrumento para jóvenes participantes en la veraneada.	Propia.	Encuesta.	Al finalizar la veraneada.	Se aplica el instrumento de manera individual por parte del tallerista.	El instrumento mide la percepción de los participantes y los valores fortalecidos durante las actividades.
Act5. Instrumento para reuniones de convivencia familiar.	Propia.	Encuesta.	Al inicio y antes de finalizar el proyecto.	Se aplica el instrumento a la familia por parte del facilitador, todos los integrantes participan para las respuestas registradas.	El instrumento valora la percepción de cambios en la relación familiar: Reacciones ante un conflicto, comunicación, figura de autoridad, tiempo en familia, entre otros.
Act6. Instrumento para encuentros familiares.	Propia.	Encuesta	Al finalizar cada encuentro.	Se aplica el instrumento al padre de familia o tutor que esté encargado de organizar parte del encuentro familiar.	El instrumento contempla la percepción de la persona respecto a la organización de la convivencia, el ambiente y los vínculos fortalecidos entre vecinos o familias.

I. Inversión por parte de FICOSEC

Año 3: \$1,400,518.77

Año 4: \$1,397,434.12

Año 5: \$1,464,372.6

ANEXO 2: INFORMACIÓN REFERENTE A LA EVALUACIÓN.

Tabla. Entregables, características y fechas límites.

#	Entregable	Objetivos	Descripción	Fecha límite de entrega	% de propuesta económica
1	Documento metodológico y plan de trabajo	a) Definir las metodologías de evaluación. b) Establecer el plan de trabajo.	Se deberá de realizar un documento técnico metodológico y un plan de trabajo que incluya el diseño general de los principales instrumentos de evaluación a utilizar. El plan de trabajo deberá de incluir al menos 60 horas de trabajo en campo. Se espera que el plan de trabajo y en especial las fechas se validen previamente con la socia implementadora.	15/04/2024	20%
2	Informe de evaluación de consistencia y resultados	a) Características del proyecto. b) Análisis en el diseño. c) Planeación y orientación de resultados. d) Cobertura y focalización. e) Operación del proyecto. f) Estudio de percepción de la población atendida. g) Medición de análisis. h) Análisis FODA. i) Resultados del proyecto. j) Conclusiones y recomendaciones k) Ficha técnica l) Anexos	Realizar un documento que capture y que incluya la atención y análisis al diseño <u>general</u> del proyecto, además del debido estudio en la planeación y la orientación de resultados, de la cobertura y focalización del proyecto y su operación, así como la revisión de los principales instrumentos de evaluación a utilizar, bajo los parámetros acordados con el equipo técnico. E incluir un plan de trabajo. Efectuar un análisis de información de gabinete con base en información proporcionada por la implementadora del proyecto, así como información adicional que se considere necesaria. Además de realizar una investigación en campo que incluye la aplicación de cuestionarios a los beneficiarios, el procesamiento, análisis y reporte de la información respectiva , además de integrar una tabla sobre las “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”. Emitir recomendaciones, aspectos susceptibles de mejora y comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Construir un informe final de evaluación, incluyendo todos los anexos técnicos y medios de	01/07/2024	40%

			<p>verificación a los que haya lugar, Además de desarrollar los resultados obtenidos de la evaluación, se deberán generar las conclusiones estas tendrán que ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones.</p> <p>Se deberá de entrevistar presencialmente a los beneficiarios directos del proyecto con al menos una muestra representativa estadísticamente con un 95% de confianza, 5% de margen de error. Las entrevistas deberán contar con al menos 30 ítems. La muestra no podrá ser menor a 276 personas beneficiarias del proyecto y deberán ser personas que han participado en los años de implementación 3,4,5.</p>		
3	Informe final y presentación de resultados.	Se entregará el informe final con todas las observaciones atendidas.	<p>Se deberá de entregar el Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados en formato word, atendiendo las revisiones y respuesta a comentarios.</p> <p>Se espera tener una sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones presencial o virtual con una duración aproximada de 40 a 60 minutos.</p>	15/07/2024 20/07/2024	40%

ANEXO 3: TABULADOR

Rubros	Costos con impuestos incluidos.
Parral	
Chih-Parral-Chih	\$ 1,100.00
Parral-Sta. Bárbara-Parral	\$ 120.00
Camión Chih-Parral-Chih	\$ 868.00
Cauhtémoc	
Chih - Cauhtémoc- Chih	\$ 500.00
Cauhtémoc - Anáhuac	\$ 100.00
Cauhtémoc - Ejido Favela	\$ 250.00
Caseta Cauhtemoc	\$ 140.00
Camión Chih-Cauhtemoc-Chih	\$ 360.00
Delicias	
Chih - Delicias- Chih	\$ 450.00
Camión Chih-Delicias-Chih	\$ 315.00
Juárez	
Chih - Juarez- Chih	\$ 1,700.00
Casetas Villa Ahumanda	\$ 225.00
Caseta Sacramento	\$ 89.00
Camión Juárez-Chihuahua	\$ 387.00
Alimentos por persona	
Por alimento	\$ 250.00
Máximo diario	\$ 750.00
Hospedaje	
Habitación por noche	\$ 1,500.00
Vuelos por persona	
MEX-CUU-MEX	\$ 5,000.00
GDL-CUU-GDL	\$ 4,000.00
MTY-CUU-MTY	\$ 4,000.00

CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Convocatoria:

Concursante:

CRITERIO 1 – Formación y experiencia del Personal			40 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
1.1 Formación de las personas que participan en el proyecto		Puntos Máximos:	10
Las personas que conforman el equipo cuentan con maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines.	Título o Cédula Profesional	Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable)	1
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín	3
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín	5
		Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín	7
		Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín	10
1.2 Experiencia de las personas que participan en el proyecto en temática		Puntos Máximos:	30
Las personas que conforman el equipo cuentan con experiencia evaluando en consistencia y resultados a un proyecto u organización en los últimos dos años	Experiencia acreditable en Currículum Vitae	Experiencia de una de las personas del equipo evaluando un proyecto en evaluación de consistencia y resultados.	5
		Experiencia de una de las personas del equipo evaluando dos proyectos en evaluación de consistencia y resultados.	10
		Experiencia de una de las personas del equipo evaluando	15

		tres o más proyectos en evaluación de consistencia y resultados.	
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando un proyecto en evaluación de consistencia y resultados.	20
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando dos proyectos en evaluación de consistencia y resultados.	25
		Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en evaluación en consistencia y resultados.	30

CRITERIO 2 – Capacidad del Licitante			35 PUNTOS Máximos
Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
2.1 Experiencia en evaluación y monitoreo		Puntos Máximos:	25
El licitante deberá acreditar al menos de dos a tres años de experiencia evaluando en evaluación en consistencia y resultados al menos un proyecto u organización.	Evidencia de participación del licitante evaluando en consistencia y resultados.	Dos o tres años	15
		Cuatro años	20
		Cinco años o más	25
2.2 Experiencia en temática específica		Puntos Máximos:	10
De 2 a 3 evaluaciones de consistencia y resultados a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad.	Evidencia de participación del licitante en al menos un trabajo relacionado con los temas descritos.	Al menos un proyecto en una de las temáticas	5
		Dos a cuatro proyectos en una de las temáticas	8
		Más de cuatro proyectos en una de las temáticas	10
CRITERIO 3 – Propuesta Metodológica			25 PUNTOS Máximos

Concepto	Comprobante	Parámetros de evaluación	Puntos
3.1 Pertinencia de la propuesta técnica		Puntos Máximos:	15
La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descritos en la convocatoria, así como las actividades específicas relativas a la forma en que la licitante propone abordar cada componente.	Propuesta técnica	La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descrito en la convocatoria.	10
		Se otorgarán de 1 a 5 puntos adicionales en la medida en que la propuesta detalla la metodología específica a aplicar por la licitante para el desarrollo de las actividades. El número de puntos variará conforme a la pertinencia y relevancia de la propuesta.	Hasta 5 adicionales
3.2 Pertinencia del esquema de trabajo		Puntos Máximos:	10
El esquema de trabajo incluido en la propuesta técnica es suficiente para cumplir con el entregable, en congruencia con el equipo de trabajo propuesto.	Propuesta técnica	El esquema de trabajo considera todas las actividades y el entregable establecidos en la convocatoria.	10